

CENTRO DE JUSTICIA DE SANTIAGO AGOSTO 2018



1. ANTECEDENTES GENERALES

CONTRATO DE CONCESIÓN									
Sociedad Concesionaria	Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago S.A.								
Decreto de Adjudicación	D.S. MOP N° 234 del 26 de marzo de 2004								
Publicación Diario Oficial de D. S. de Adjudicación	04 de mayo de 2004								
Inicio de la Concesión	04 de mayo de 2004								
Plazo máximo de la Concesión	273 meses desde inicio de Concesión								
Inversión Total	5.259.126 U.F.								
Puesta en Servicio Provisoria Fase I	30.12.2005 por Res. 4152 del 29.12.2005								
Puesta en Servicio Provisoria Fase II	22.06.2007 por Res. 1989 del 21.06.2007								
Puesta en Servicio Definitiva	12.01.2008 por Res. 29 del 11.01.2008								
Inspector Fiscal	Jorge Roa Fuentes								
Término de Concesión	29 de diciembre de 2025								

El Centro de Justicia de Santiago corresponde a un conjunto de edificaciones construidas con ocasión de la puesta en marcha de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana, bajo la modalidad de Contrato de Concesión, para la prestación de servicios. Este conjunto de edificaciones, alberga dependencias del Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública, del Poder Judicial (Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal), y la Zona de Seguridad y Transición, constituyendo el principal centro de actividades del sistema judicial capitalino.

En su materialidad, predomina el hormigón a la vista y revestimiento de muros cortinas, con elementos adicionales en acero galvanizado, mamparas acristaladas y pavimentos en piedra pizarra, que proporcionan una imagen arquitectónica moderna y conceptualmente propia.

El concepto que sistematiza el proyecto, es la segregación de la circulación peatonal. Es así como la operación de los edificios, tienen el carácter de independencia funcional, por lo que sus circulaciones han sido proyectadas separadamente, tanto para los accesos de público como para las dependencias de funcionarios.

Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de Operación. Esta comprende los servicios convenidos en el Contrato de Concesión (Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios), principalmente, Mantención de la Infraestructura, Mantención de las Instalaciones, Seguridad y Aseo. Para ello, el Estado de Chile, paga un subsidio semestral, de acuerdo a los estándares establecidos en las Bases de Licitación y la documentación contractual asociada.

2. CUADRO DE SUPERFICIES

EDIFICIO	SUPERFICIE		
Tribunales de Garantía (Torres A, B, E, y F)	51.270,6 m²		
Tribunales Orales (Torres C y D)	29.513,98 m²		
Defensoría Penal Pública	6.124,05 m²		
Ministerio Público (Fiscalía)	11.315,2 m²		
Seguridad y Transición (ZST)	7.839,3 m²		
Estacionamientos Interiores	10.517,57 m²		
Otras Áreas	4.162,61 m²		
TOTAL	120.743.31 m²		

3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SERVICIOS BÁSICOS
Mantenimiento de la Infraestructura.
Mantenimiento de Equipamiento Estándar.
Mantenimiento del Equipamiento y Sistema de Seguridad.
Servicio de Seguridad y Vigilancia.
Servicio de Aseo y Sanitización.
Mantención de Áreas Verdes.
Administración de Informaciones Generales.
Servicio de Primeros Auxilios.
SERVICIOS ESPECIALES OBLIGATORIOS
Estacionamiento Público.
SERVICIOS COMPLEMENTADIOS FACILITATIVOS

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS FACULTATIVOS

Cafetería en Edificio Fiscalía.

Servicio de Programación de Tarjetas de Aproximación.

Servicio de Protección Especial.





CENTRO DE JUSTICIA DE SANTIAGO AGOSTO 2018



3.1. SERVICIO DE MANTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO

ACTIVIDADES MANTENCIÓN PREVENTIVA PROGRAMADAS AGOSTO 2018

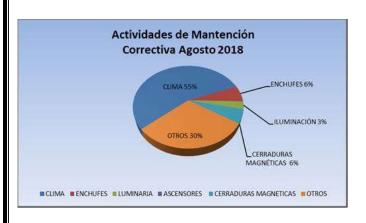
Se contabilizaron un total de **354** actividades de Mantenciones Preventivas Programadas para agosto de 2018. En la siguiente tabla se presentan las actividades y sus porcentajes de ejecución:

Actividades	Cantidad	Porcentaje
 - Actividades con evidencia de Mantención Preventiva efectivamente Ejecutadas. 	354	100 %
- Actividades con evidencia de Mantención no Ejecutadas.	0	0 %
TOTAL ACTIVIDADES INSPECCIONADAS	354	100 %

El porcentaje de cumplimiento de las Actividades de Mantención Preventiva, programadas para el periodo informado fue de un 100%. Ello, fue corroborado mediante los Registros de Mantenimiento, entregados por la Sociedad Concesionaria en Carta OHL-GG/226-2018 del 09.09.2018.



DETALLE ACTIVIDADES DE MANTENCIÓN CORRECTIVA – JULIO 2018	CANTIDAD	PORCENT AJE
CLIMATIZACIÓN	72	55%
ENCHUFES	8	6%
ILUMINACIÓN	4	3%
ASCENSORES	0	0%
CERRADURAS MAGNÉTICAS	7	6%
OTROS	39	30%
TOTAL ACTIVIDADES INSPECCIONADAS	130	100 %

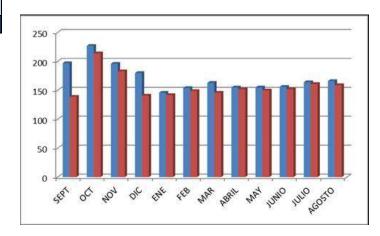


3.2. SERVICIO DE MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

ACTIVIDADES PREVENTIVAS ACUMULADAS A AGOSTO 2018

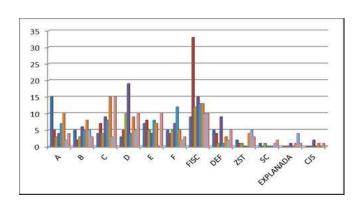
	2018										2017	
	AG0	JULIO	JUNIO	MAY	ABRIL	MAR	FEB	ENE	DIC	NOV	OCT	SEPT
EMITIDAS	166	164	156	155	155	163	154	146	180	196	227	197
EJECUTADA	159	161	152	150	152	146	149	142	141	183	214	139

Las actividades preventivas a realizar por personal de la Sociedad Concesionaria durante el mes de agosto totalizaron 166 órdenes de trabajo emitidas, de las cuales fueron ejecutadas 159, quedando 07 actividades pendientes, que se reprograman para el siguiente periodo.



ACTIVIDADES CORRECTIVAS POR EDIFICIO, AGOSTO 2018

2018	Α	В	С	D	Е	F	FISC	DEF	ZST	SC	EXPL	CJS	TOTAL
ENERO	15	5	4	3	7	5	9	5	2	1	0	0	56
FEBRERO	5	2	7	5	8	4	33	4	1	0	0	0	69
MARZO	3	3	4	10	5	5	12	1	1	1	0	0	45
ABRIL	4	6	9	19	4	7	15	9	0	0	1	2	76
MAYO	7	5	8	4	8	12	13	1	0	0	0	0	58
JUNIO	10	8	15	9	7	5	13	3	4	0	1	1	76
JULIO	2	5	3	5	0	2	10	2	5	1	4	0	39
AGOSTO	4	3	15	10	1 0	3	10	5	3	2	1	1	67



De las 67 actividades correctivas por edificios, ejecutadas en el actual periodo y solicitadas mediante el sistema "Call Center", destacándose la Torre C, con 15 requerimientos, siendo "puertas" y "baños", donde se han producido mayores fallas o daños.



CENTRO DE JUSTICIA DE SANTIAGO AGOSTO 2018

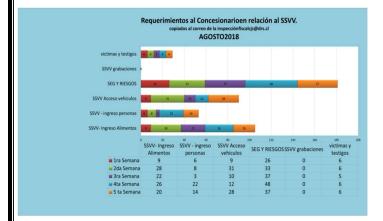


3.3. SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Este servicio debe controlar permanentemente la seguridad y vigilancia preventiva al interior de las instalaciones del Centro de Justicia, tanto en días laborales, como sábados, domingos y festivos, aplicando procedimientos, métodos y estrategias, con el objeto de resguardar la integridad física de las personas, bienes, patrimonio e información, con el propósito de minimizar los riesgos de robos, hurtos, agresiones o cualquier hecho delictual.

REQUERIMIENTOS EXTRORDINARIOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES A TRAVÉS DE SISTEMA "CALL CENTER" – AGOSTO 2018

REQUERIMIENTOS SISTEMA "CALL CENTER" SEGURIDAD Y VIGILANCIA	AGOSTO
Ingreso Alimentos	105
Ingreso Personas	53
Acceso Vehículos	90
Seguridad y Riesgos	181
Grabaciones	0
Víctimas y testigos	29
Total requerimientos	458



3.4. SERVICIO DE ASEO Y SANITIZACIÓN

Este servicio debe ejecutarse en concordancia con los requerimientos indicados en el artículo 2.7.2.4.2 d las Bases de Licitación y de acuerdo con lo establecido en el Programa de Servicios Básicos y Especiale Obligatorios. La prestación debe mantener al Centro de Justicia en óptimas condiciones de orden, limpiez y libre de plaças.

REQUERIMIENTOS EXTRORDINARIOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES A TRAVÉS DE SISTEMA "CALL CENTER" – AGOSTO 2018

AGOSTO - 2018	Total	Reposición Insumos	Impraviatos	Liamado a Supervinor da Anno	Asso Deficients	Coordinación Servicios Extraordinarios
Distribución de Requerimientos	149	21	87	11	15	15
Edificio A (G1)	21	4	11	0	1	5
Edificio B (G3)	16	4	12	0	1	2
Edificio C (O1)	38	4	24	5	2	3
Edificio D (O2)	35	4	20	1	7	3
Edificio E (G4)	19	3	10	3	1	2
Edificio F (G2)	11	111	6	2	2	0
Edificio Fiscalia	5	1	3	0	1	0
Edificio Defensoria	4	3	1	0	0	0



4. HECHOS RELEVANTES

- El Servicio de Seguridad y Vigilancia, debe ser modificado, en función de los requerimientos emanados desde las instituciones mandantes (Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ministerio Público y Defensoría Penal Pública) producto de la dinámica operación del Centro de Justicia de Santiago, la cual ha ido evolucionando en el tiempo. Así también, las contingencias han obligado a plantear nuevos procedimientos para el control de personas y vehículos que acceden al establecimiento de tal forma de elevar el estándar de seguridad, para ello, el Concesionario se encuentra evaluando los cambios planteados, y una vez que informe los costos asociados, deberán ser las instituciones mandantes las que determinen el alcance definitivo de la modificación al Contrato de Concesión, en estas materias.
- Las Instituciones Mandantes (CAPJ, Fiscalía y Defensoría), en conjunto, han manifestado a través de reunión de Comité de Coordinación, su interés en reactivar la Modificación de Contrato para contar con un mecanismo de ejecución de Obras Menores, sea un Fondo de Reserva u otro distinto, que facilite por parte de las tres instituciones usuarias, financiar obras menores que sean necesarias para la actualización y mejoras en el funcionamiento operativo de las labores en el Centro de Justicia de Santiago. Esto, debido a que en primera instancia, esta herramienta fue finalmente desestimada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. En función de aquello, el Ministerio de Obras Públicas, se encuentra preparando una nueva propuesta del mecanismo señalado.
- La documentación referente a las nuevas obras requeridas por las instituciones mandantes en los edificios de Defensoría, Fiscalía y Tribunales de Garantía y Orales, se encuentran en proceso de gestión en el Ministerio de Obras Públicas, para contar con los actos administrativos que correspondan ser tramitadas para su ejecución, pago y mantenimiento posterior.